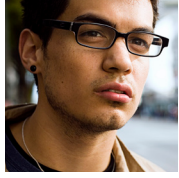


EL DELITO LASTIMA A TODOS **PODEMOS AYUDAR**

REPRESENTANTES DE LAS VÍCTIMAS



¿CÓMO ME PUEDE AYUDAR EL CaIVCP?

El CaIVCP es un programa estatal dedicado a proporcionar compensación financiera para muchos gastos relacionados con delitos. Las víctimas que sufren lesiones físicas, amenazas de lesiones físicas o lesiones emocionales como resultado directo de un crimen violento pueden calificar para recibir ayuda.

CaIVCP entiende que solo con la asistencia financiera no se elimina el trauma o sufrimiento emocional de la víctima, pero espera que pueda aliviar algunas de las presiones añadidas que resultan de un crimen.



¿QUÉ ES UN REPRESENTANTE DE LA VÍCTIMA?

Un representante de la víctima es seleccionado por una víctima para defender sus intereses y que se encargue de las responsabilidades de obtener compensación financiera. Un representante de la víctima puede ayudar con las tareas siguientes:

- Completar la solicitud (que debe ser firmada por la víctima)
- Enviar los documentos necesarios para su verificación.
- Recibir, revisar y responder a toda la correspondencia (con la excepción de los defensores en los Centros de Asistencia para Víctimas y Testigos Locales)
- Obtener actualizaciones del estado de la reclamación (calendarios de reembolso)

Los defensores en los Centros de Asistencia para Víctimas y Testigos obtendrán y enviarán el informe del crimen y otros documentos relacionados con el crimen que se necesiten para completar la solicitud.



¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA SER UN REPRESENTANTE DE VÍCTIMA?

Cualquier persona que tenga autorización por escrito de la víctima puede ser un representante, incluyendo pero no limitado a:

- Un abogado con licencia de California
- Un defensor de víctimas y testigos certificado en un Centro de Asistencia para Víctimas y Testigos local
- Un tutor legal, custodio o trabajador social
- Un defensor de una organización basada en la comunidad
- Un amigo, un familiar cercano, padre o cuidador

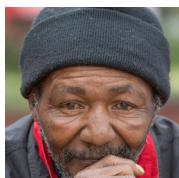
Los únicos individuos que NO pueden ser representantes de víctimas son los proveedores de servicios médicos o de salud mental con licencia o sus agentes que proporcionan tratamiento para la víctima del crimen.



¿CÓMO PUEDE UNA PERSONA CONVERTIRSE EN REPRESENTANTE DE VÍCTIMA?

Envíe uno de los siguientes documentos a CaIVCP:

- Una solicitud de CaIVCP completa y firmada por la víctima con la sección "Información del Representante" completada
- Un formulario de petición de representante
- Un escrito firmado por la víctima que designe al individuo como su representante



¿CÓMO PUEDO SABER MÁS ACERCA DEL CaIVCP?

Llámenos al: **800.777.9229**

Envíenos un correo electrónico a: **info@vcgcb.ca.gov**

Visite nuestra página web para más detalles y formularios : **calvcp.ca.gov**



CaIVCP PUEDE AYUDAR A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS COMO:

- Asalto
- Abuso Infantil
- Violencia Doméstica
- Conducir Ebrio
- Abuso de Ancianos
- Crímenes de Odio
- Homicidio
- Tráfico Ilegal de Personas
- Acoso en Línea
- Robo
- Asalto Sexual
- Acoso
- Homicidio con Vehículo

CaIVCP PUEDE AYUDAR A PAGAR:

- Limpieza de la escena del delito
- Gastos de funeral y entierro
- Modificaciones del hogar o del vehículo para las víctimas que quedaron discapacitadas
- Pérdida de ingresos
- Tratamiento médico y dental
- Servicios de salud mental
- Reubicación/Mudanza
- Seguridad residencial

Existen límites para el dinero que puede pagarse por cada pérdida.

rev. 4.12.2016

Este documento fue producido por CaIVCP bajo concesión 2014-VF-GX-K012, otorgada por la Oficina para Víctimas del Crimen, Programas de la Oficina de Justicia, Departamento de Justicia de los EE.UU. Las opiniones, recomendaciones y conclusiones expresadas en este documento son de los contribuidores y no representan necesariamente las políticas oficiales del Departamento de Justicia de los EE.UU.